



RESOLUCIÓN No. 622 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
“Por la cual se asignan las funciones de Coordinación del - Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 528 del 8 de agosto de 2024, se concedió un periodo de vacaciones al servidor **FABIO FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°19.495.495, Profesional Especializado Código 222 Grado 32, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información, para ser disfrutadas a partir del 16 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2024.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información por el periodo de vacaciones del señor **FABIO FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, a una servidora de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistema de Información, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
LUZ ADRIANA ROA BOHÓRQUEZ C.C. 52.497.063 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 (E) Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistema de Información	Del 16 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2024

ARTÍCULO 2º. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información, contenidas en la Resolución No. 66 del 28 de enero de 2021.



RESOLUCIÓN No. 622 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
“Por la cual se asignan las funciones de Coordinación del - Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información”

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **LUZ ADRIANA ROA BOHÓRQUEZ** y **FABIO FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, así como a los integrantes del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información, a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Servicios Administrativos y de Financiera de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días de septiembre (09) de dos mil veinticuatro (2024).

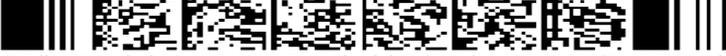
SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lida Yamile Álvarez Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano.
Sharon Nicole Rodríguez – Auxiliar administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Abello, Jefe Oficina Jurídica

Documento 20247300352183 firmado electrónicamente por:	
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 16-09-2024 16:26:03
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 16-09-2024 14:58:04



RESOLUCIÓN No. 622 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
“Por la cual se asignan las funciones de Coordinación del - Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información”

Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 16-09-2024 13:36:13
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 16-09-2024 12:22:17
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-09-2024 10:31:26
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-09-2024 08:50:18
Lida Yamile Álvarez Fonseca	Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 13-09-2024 16:55:02
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 13-09-2024 15:58:16
 f80dbe5340cb4b5fe1a3e2ac851a42bedcb7cf051d526fc563268f8e323825ad Codigo de Verificación CV: 6a914	